

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " INVERSIONES CANASTO INV
CANASTO S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en la Cooperativa Valle Geranios Solar 26 Mz. 302 , a los 20 días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "INVERSIONES CANASTO INV CANASTO S.A.".- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc, el Sr. Marco Antonio Bastidas Terán y actúa como secretaria ad-hoc designada por la junta María Guadalupe Bastidas Terán, quien verifica la totalidad del capital pagado dando cumplimiento al Art. 239 de la Ley de Compañías. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía representándolos el Gerente General de cada una, a saber: Cancesa S.A. propietaria de Ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas, representada por el Sr Rafael Alexander Reyes Cueva y, Distribuidora de Derivados y Productos Petroleros Didesprope S.A., propietaria de (una) acción ordinaria y nominativa, representada por el Sr Rafael Alexander Reyes Cueva. Por tanto, se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía Inversiones Canasto Inv-Canasto S.A., por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Revisión y aprobación de los estados Financieros de Inversiones Canasto Inv-Canasto del periodo fiscal 2018.

Luego de conocer los resultados, los accionistas manifiestan que han recibido oportunamente la información, estando de acuerdo con los resultados arrojados. No habiendo otro asunto que tratar, se concede el receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y la secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.



Marco Antonio Bastidas Terán
Accionista - Presidente ad-hoc de Junta



Cancesa S.A.
Representante Legal



Didesprope S.A.
Representante Legal



María Guadalupe Bastidas Terán
Secretaria ad-hoc de junta